Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

10062 Corrección de errores a la Orden de 2 de junio de 2008, de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio por la que se convoca una beca de investigación para el proyecto LIFE06NAT/E/000214 "Corrección de tendidos eléctricos peligrosos en zonas de especial protección para las aves de la Región de Murcia".

Advertido error en la publicación de la Orden arriba indicada, publicada en el BORM n.º 145, de 24 de junio de 2.008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20.456 debe suprimirse el artículo 8 "Comisión de Valoración".

La numeración del articulado queda corregida según la supresión del artículo 8 y a partir de éste.

Murcia a 18 de julio de 2008.—El Consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, Benito J. Mercader León.

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

9992 Información pública modificación concesional.

A instancia de la empresa Transporte de Viajeros de Murcia, S.L.U. se ha iniciado expediente de Modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Murcia y Cercanías (MUR-093) para la prolongación del servicio nocturno Búho Bus La Ñora-Murcia hasta el Rincón de Beniscornia. Por lo que en aplicación de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se abre un período de información pública de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cualquier interesado en este procedimiento aleque lo que a su derecho convenga.

El proyecto se encuentra en su análisis en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Carreteras, sitas en Plaza de Santoña, 6 - 1.º de Murcia.

Murcia, 1 de julio de 2008.—La Directora General de Transportes y Carreteras, Carmen María Sandoval Sánchez.

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

10024 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se emplaza a D.ª M.ª del Valle Megías Martínez como interesada en el procedimiento abreviado 99/2005 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia a instancia de D.ª M.ª José García Gómez que presentó recurso contencioso-administrativo impugnando la puntuación que obtuvo en las pruebas selectivas para el acceso a Diplomado no Sanitario, opción Trabajo Social, convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 25 de noviembre de 2002 (BORM 29-02-02).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez que ha resultado infructuosa la notificación personal de D.ª M.ª del Valle Megías Martínez, resulta obligada la notificación por medio de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", del Emplazamiento como interesada en el Procedimiento Abreviado 99/2005 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia a instancia de D.ª M.ª José García Gómez que presentó recurso-contencioso-administrativo impugnando la puntuación que obtuvo en las pruebas selectivas para el acceso a Diplomado no Sanitario, opción Trabajo Social, convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 25 de noviembre de 2002 (BORM 29-02-02).

A la vista de lo expuesto, y conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Resuelvo

- 1.º) Emplazar a D.ª M.ª del Valle Megías Martínez, dado que como seleccionada en dichas pruebas selectivas puede afectarle el resultado del procedimiento que se sigue en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
- 2.°) De conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dispone de nueve días a contar a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para comparecer y personarse en dicho Tribunal, si a su derecho conviniere, cumpliendo las formalidades y prescripciones legales establecidas al efecto. En caso de personarse fuera del plazo establecido, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personara oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Murcia, 15 de julio de 2008.—El Director General de Recursos Humanos. P.D. Resolución de 12-2-2007 (B.O.R.M. de 22-3-2007), Pablo Alarcón Sabater.

II. Administración General del Estado

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio del Interior Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

10054 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 18 de julio de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, Acctal., Andrés Hierro Vicente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º= Artículo RDL= Real Decreto Legislativo RD= Real Decreto SUSP =Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos

Expediente	Sannciado/a	Identificación	Localidad	Fecha	Cuantía euros	Susp.	Precepto	Art.º	Ptos	Obs.
309404992866	KESSARI , MOSTAFA	X2232727W	ALBATERA	14.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056537063	BOUCHRAK, RACHID	X3316723P	ALBATERA	22.01.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057529554	MOROCHO VACACELA, SEGUNDO	O JX3852719N	ALBATERA	23.04.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300056310123	MESAROS , SAMUEL	X4557097S	ALICANTE	30.07.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
309450252008	BROWN, ANNOINTED	X5706724X	ALICANTE	21.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450247669	GGUERRERO PEREZ, ANGEL	21411034	ALICANTE	21.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300405597886	NIETO SANCHEZ, ALFONSO	52767562	ALICANTE	17.04.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
309450211225	NADIRAL S L	B28921799	BENITACHELL	08.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056427403	LAZARYEV, MYKHAYLO	X4847379Z	BIGASTRO	08.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057499290	BUFORT GARCIA, MARIA JOSE	21484043	VICENTE ROSPEIG	24.04.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057299809	DRISSI, ALI	X6404315B	ALMORADI	27.12.2007	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
300057452879	AEBI , JAKOB	X0788980B	ALTEA	28.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300056426034	ZAKREVSKYY, VLADYSLAV	X6875568V	BENFERRI	07.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300405597825	SANCHEZ IBARRA, JOSE MANUE	L 52514873	BENIDORM	17.04.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
300056430074	MARKACENKO , RICARD	X5782217V	CAMPELLO	19.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309405002564	AFZAL HAIDER, MOHAMMAD	X4042849R	CASTALLA	14.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309405163330	CAIN, REBECCA	X6074598E	CASTALLA	21.01.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056652976	APOLO VARGAS, FAUSTO MANUE	EL X6753152F	COX	02.03.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300056407519	MARTINEZ PLAZA, VICENTE	45564689	COX	16.11.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300054784920	MARTINEZ PLAZA, VICENTE	45564689	COX	30.11.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057791029	QUESADA CANDELA, VICENTE P.	74226870	CREVILLENT	17.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309405558426	GIRONA ESPADA, MARIA ISABEL	21479964	DAYA NUEVA	31.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057403110	INSTA TERMOGAS SL	B53984266	ELCHE	29.01.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056530860	MORENO AMADOR, JOAQUIN	NO CONSTA	ELCHE	03.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300056449150	CADAR, IOAN	X6854642K	ELCHE	06.02.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA